

2004

Guayaquil, 3 de enero del 2005

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE AGRÍCOLA ESPIGA DE TRIGO S.A.
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

En mi calidad de Gerente General de AGRÍCOLA ESPIGA DE TRIGO S.A., y en cumplimiento a lo dispuesto por la disposiciones legales, elevo a consideración de la Junta General de Accionistas el presente informe, relacionado con las actividades que la empresa ha desarrollado durante el año 2004:

1. La administración de la compañía pese a todos sus esfuerzos, no ha logrado cumplir con todos los objetivos previstos para el ejercicio económico del año 2004.
2. La presente administración ha seguido todas y cada una de las resoluciones adoptadas en las Juntas Generales de Accionistas.
3. La situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio económico de este año ha arrojado un saldo negativo, sin embargo, no se han producido hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, legal o laboral que merezcan mención. En comparación con el ejercicio económico del año anterior, en éste año se la compañía ha obtenido pérdidas.
4. La compañía no ha obtenido utilidades, por lo que no procede el reparto de las mismas entre los accionistas de la compañía.
5. Me permito recomendar a la Junta General de Accionistas de la compañía que durante el ejercicio económico del año siguiente se adopten medidas para corregir las pérdidas producidas durante el presente año.

Sin otro particular, de ustedes me suscribo.

Lourdes Coronel Rodríguez
Lourdes Coronel Rodríguez
Gerente General



2004

SRS. INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

Lourdes Coronel Rodríguez, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, Licenciada, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, por los derechos que represento de la compañía **AGRÍCOLA ESPIGA DE TRIGO S.A.**, en su calidad de Gerente General de la misma, ante usted muy respetuosamente comparezco y declaro:

Que la compañía **AGRÍCOLA ESPIGA DE TRIGO S.A.** tiene la obligación legal de presentar ante la Superintendencia de Compañías la respectiva Declaración del Impuesto a la Renta y Balances del años dos mil cuatro.

Que como requisito para proceder a dicha presentación en la Superintendencia de Compañías de Guayaquil, el representante legal de la compañía debe declarar bajo juramento, que su representada no registra relación contractual alguna con el Estado o con instituciones del sector público.

Con tales antecedentes, **Lourdes Coronel Rodríguez**, en mi calidad de Gerente General de la compañía **AGRÍCOLA ESPIGA DE TRIGO S.A.**, declaro bajo juramento que mi representada, la compañía **AGRÍCOLA ESPIGA DE TRIGO S.A.**, no se desempeña como contratista del Estado o de institución pública alguna.

Agradeciendo de antemano la atención brindada, me suscribo.

Lourdes Coronel R.
p. **AGRÍCOLA ESPIGA DE TRIGO S.A.**
RUC: 0990632758001
EXP: 40619
Lourdes Coronel Rodríguez
Gerente General

